

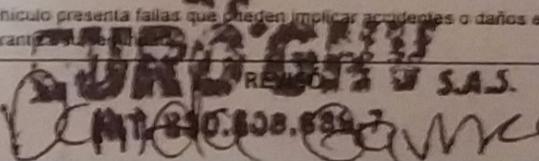
SEDE EXPOSICIONES: Cr. 92 No. 15-68 SEDE DE SAN JUAN: Calle 44 No. 65-63 LÍNEA UNICA 14447190 MEDELLIN-COLOMBIA		FECHA REVISIÓN: 08/07/2024 HORA: 2:05P.M
PROPIETARIO:	TRANS RUMBO GROUP S.A.S	EMPRESA DE TRANSPORT: TRANS RUMBO GROUP
NIT/CEUDULA:	9014039888-4	FLOTA PROPIA: ALIADO: X
CONDUCTOR:	ELASIGNADO	FECHA TECNOMECHANICA: 24/02/2025
DIRECCION:	CLL 14 N° 4-45	FECHA BOAT: 01/03/25
TELEFONO:	0	KILOMETRAJE: 105617
CELULAR:	3148844820	



SISTEMA	GRUPO	OBSERVACIONES	APDO.	P.D.E.
CABINA EXTERIOR	Espejos Luces y direccionales Manijas Plumillas		APDO	APDO
CABINA INTERIOR	Bocina (pito) y mandos Cinturones Espejos Salidas de emergencias		APDO	APDO
EQUIPO DE CARRETERA	Banderillas Botiquín primeros auxilios Extintor Gato hidráulico, repuesto, llave pernos		APDO	APDO
FLUIDOS (ESTADO Y NIVELES)	Aceite hidráulico Aceite motor Agua batería Agua parabrisas Filtro aire y combustible Líquido frenos y clutch Líquido refrigerante		APDO	APDO
FRENOS (ESTADO, TENSION)	Engrasar tensionar Estado bandas (% vida útil) Estado campanas Estado discos Estado guayas Estado pastas (% vida útil)	BUENO	APDO	APDO
LLANTAS	Estado Rotación Amortiguadores Bielo principal / auxiliar Bieletas Buje tijera superior / inferior Cardan y crucetas Esfera superior Esfera superior / inferior Estado de brazos de dirección Estado mangueras y tuberías Estanqueidad en cajas y diferencial Estanqueidad en motor Holguera bases y bujes Mando dirección Mogollas Muelles barras sensoras Terminales de dirección	BUENO	APDO	APDO
SISTEMA DE SUSPENSION			APDO	APDO

OBSERVACIONES: VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES ,EXTINTOR SEPTIEMBRE 2024

PASTAS: 500 %
BANDAS 70 %

PRIMERA REVISIÓN	SEGUNDA REVISIÓN	TIPOS DE ESTADO
APROBADO		A: APROBADO: Vehículo en condiciones mecánicas de operar B: PENDIENTE: Vehículo con baja confiabilidad de operación, la falla existente no implica directamente causal de accidentes. Puede operar y la falla debe de ser vigilada y corregida lo antes posible. C: NO APROBADA: El vehículo presenta fallas que pueden implicar accidentes o daños en la integridad física de las personas al interior y exterior de los vehículos, no se garantiza su uso.
MECANICO JUAN DAVID	INGENIERO Ulises R. Robles	ELABORÓ ANYI MESA  GRUPO 2 S.A.S. CENTRAL COLOMBIA

DIAGNÓSTICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMENSUAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 315.

Como mínimo el mantenimiento bimensual, llevando una ficha de mantenimiento donde consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, indicando día, mes y año, centro especializado e ingeniero mecánico que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. En la ficha de mantenimiento además, se relacionarán las intervenciones correctivas realizadas indicando día, mes y año, centro especializado y técnico que realizó el mantenimiento, detalle de las actividades adelantadas durante la labor de mantenimiento correctivo y la aprobación de la empresa.

ESTADO PENDIENTE: Luego de la revisión hay un plazo de 10 días para realizar las modificaciones y cambiar a estado aprobado sin costo, después de 10 días debe cancelar nuevamente la revisión.